

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : CU 800, 100g
Código del producto : 08938001

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Agente antifricción y lubricante
Producto para uso profesional
Restricciones recomendadas del uso : No aplicable

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : Würth España S.A.
Pol. Ind. Riera de Caldes, Joiers, 21-23
08184 Palau-soltà I Plegamans, Barcelona
Teléfono : +34 (0)93 862 95 00
Telefax : +34 (0)93 864 62 03
Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : prodsafe@wuerth.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicio Médico de Información Toxicológica, Tel. +34 (0)91 562 04 20. Teléfono de urgencias de la sociedad +49 (0)6132 84463

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

| | |
|--|--|
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 | H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 | H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

Versión 13.0 Fecha de revisión: 03.08.2023 Número SDS: 10689219-00011 Fecha de la última expedición: 12.05.2023
Fecha de la primera expedición: 18.12.2009

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:
P391 Recoger el vertido.

Etiquetado adicional

EUH208 Contiene Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

| Nombre químico | No. CAS No. CE No. Índice Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) |
|-------------------------|---|--|--------------------------|
| Polvo metálico de cobre | 7440-50-8 231-159-6 | Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 | >= 2,5 - < 10 |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

Versión 13.0 Fecha de revisión: 03.08.2023 Número SDS: 10689219-00011 Fecha de la última expedición: 12.05.2023
Fecha de la primera expedición: 18.12.2009

| | | | |
|--|---------------------------------|--|-------------------|
| | | Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100 | |
| Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina | No asignado 01-2119982395-25 | Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 | $\geq 0,25 - < 1$ |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Protección de los socorristas : No se requieren medidas de precaución especiales para los socorristas.
- Si es inhalado : Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco.
Consultar un médico si los síntomas aparecen.
- En caso de contacto con la piel : Lavar con agua y jabón como precaución.
Consultar un médico si los síntomas aparecen.
- En caso de contacto con los ojos : Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de precaución.
Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.
- Por ingestión : Si se ha tragado, NO provocar el vómito.
Consultar un médico si los síntomas aparecen.
Enjuague la boca completamente con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Riesgos : Puede provocar una reacción alérgica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Trate los síntomas y brinde apoyo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Spray de agua
Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO₂)
Producto químico en polvo

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono
Óxidos de metal
Óxidos de nitrógeno (NO_x)
Sílice

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos de extinción : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.
Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.
Evacuar la zona.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal (consulte la sección 7) y los consejos de manipulación segura (consulte la sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar su liberación al medio ambiente.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Retener y eliminar el agua contaminada.
Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Empapar con material absorbente inerte.
Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado.
Limpie los restos del material derramado con un absorbente adecuado.
Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable.
Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o nacionales.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico : Consulte Medidas de ingeniería en la sección CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Ventilación Local/total : Utilizar solamente con una buena ventilación.

Consejos para una manipulación segura : Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel.
Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial, basándose en los resultados de la evaluación de la exposición en el lugar de trabajo
Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente.

Medidas de higiene : Si es probable que haya una exposición a productos químicos durante su uso normal, proporcione sistemas para enjuagarse los ojos y duchas de seguridad cerca del lugar de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : No almacene con los siguientes tipos de productos:
Agentes oxidantes fuertes

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

Versión 13.0 Fecha de revisión: 03.08.2023 Número SDS: 10689219-00011 Fecha de la última expedición: 12.05.2023
Fecha de la primera expedición: 18.12.2009

Temperatura de almacenaje : <= 35 °C
recomendada

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Sin datos disponibles

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base |
|---|------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------|
| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolvente | 64741-88-4 | VLA-ED (Niebla) | 5 mg/m ³ | ES VLA |
| | | VLA-EC (Niebla) | 10 mg/m ³ | ES VLA |
| Polvo metálico de cobre | 7440-50-8 | VLA-ED (fracción respirable) | 0,01 mg/m ³ (Cobre) | ES VLA |

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Uso final | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor |
|--|--------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Polvo metálico de cobre | Consumidores | Inhalación | Aguda - efectos sistémicos | 20 mg/m ³ |
| | Consumidores | Contacto con la piel | Aguda - efectos sistémicos | 137 mg/kg pc/día |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 137 mg/kg pc/día |
| | Trabajadores | Inhalación | Aguda - efectos sistémicos | 20 mg/m ³ |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | Aguda - efectos sistémicos | 273 mg/kg pc/día |
| Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina | Consumidores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 137 mg/kg pc/día |
| | Trabajadores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,3 mg/m ³ |
| | Trabajadores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,4 mg/kg pc/día |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

Versión 13.0 Fecha de revisión: 03.08.2023 Número SDS: 10689219-00011 Fecha de la última expedición: 12.05.2023
Fecha de la primera expedición: 18.12.2009

| | | | | |
|--|--------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Consumidores | Inhalación | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,3 mg/m ³ |
| | Consumidores | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,2 mg/kg pc/día |
| | Consumidores | Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 0,2 mg/kg pc/día |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental | Valor |
|--|---|------------------------|
| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolvente | Oral (Envenenamiento secundario) | 9,33 alimento en mg/kg |
| Polvo metálico de cobre | Agua dulce | 7,8 µg/l |
| | Agua de mar | 5,2 µg/l |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 230 µg/l |
| | Sedimento de agua dulce | 87 mg/kg |
| | Sedimento marino | 676 mg/kg |
| | Suelo | 65 mg/kg |
| Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina | Agua dulce | 0,000976 mg/l |
| | Agua de mar | 0,000098 mg/l |
| | Liberación/uso discontinuo | 0,00976 mg/l |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 0,69 mg/l |

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.
Minimice las concentraciones de exposición del lugar de trabajo.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Cumpla todos los requisitos locales/nacionales aplicables cuando seleccione medidas de protección para un lugar de trabajo específico.

Use los siguientes equipos de protección personal:

Gafas de seguridad

Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.

El equipo debe cumplir con la UNE EN 166

Protección de las manos

Material : PVC

Observaciones : Elegir los guantes de protección contra sustancias químicas teniendo en cuenta la cantidad y la concentración de las sustancias peligrosas que se va a manejar en el lugar de trabajo. Se recomienda aclarar con el fabricante de los guan-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

tes protectores arriba mencionados si éstos tienen la resistencia necesaria para aplicaciones con sustancias químicas especiales. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. El tiempo de ruptura no está determinado para el producto. Cámbiese los guantes a menudo!

- Protección de la piel y del cuerpo : Lavar la piel después de todo contacto con el producto.
- Protección respiratoria : Si no dispone de una ventilación por extracción local adecuada o la evaluación de exposición demuestra exposiciones que superan las directrices recomendadas, utilice protección respiratoria.
El equipo debe cumplir con la UNE EN 14387
- Filtro tipo : Partículas combinadas y tipo de vapor orgánico (A-P)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : pasta
- Color : amarillo claro
- Olor : característico
- Umbral olfativo : Sin datos disponibles
- Punto de fusión/ punto de congelación : Sin datos disponibles
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
- Inflamabilidad (sólido, gas) : No clasificado como un riesgo de inflamabilidad
- Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : No aplicable
- Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : No aplicable
- Punto de inflamación : > 220 °C
- Temperatura de auto-inflamación : > 370 °C
- Temperatura de descomposi- : > 350 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

ción

pH : La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad
Viscosidad, cinemática : No aplicable

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : insoluble

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : No aplicable

Presión de vapor : No aplicable

Densidad relativa : 0,904 - 1,11
Método: DIN 51757

Densidad : 1 g/cm³ (20 °C)

Densidad relativa del vapor : No aplicable

Características de las partículas
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Tasa de evaporación : No aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi- : Ninguna conocida.
tarse

10.5 Materiales incompatibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | 12.05.2023 |
| | | | Fecha de la primera expedición: |
| | | | 18.12.2009 |

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : Contacto con la piel
Ingestión
Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.500 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,11 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 436 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 3.313 mg/kg

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación de la piel

Lesiones o irritación ocular graves

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Vía de exposición : Contacto con la piel
Especies : Conejillo de indias
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : negativo

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Vía de exposición : Contacto con la piel
Especies : Conejillo de indias
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : positivo

Valoración : Probabilidad o evidencia de baja a moderada tasa de sensibilización de la piel en los seres humanos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de mutación inversa en bacterias (AMES, por sus siglas en inglés)
Método: Directrices de ensayo 471 del OECD
Resultado: negativo
- Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos de eritrocitos de mamíferos (ensayo citogenético in vivo)
Especies: Ratón
Vía de aplicación: Ingestión
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.12.
Resultado: negativo
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro
Método: Directrices de ensayo 476 del OECD
Resultado: negativo
- Tipo de Prueba: Prueba de mutación inversa en bacterias (AMES, por sus siglas en inglés)
Resultado: negativo

Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

- Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de toxicidad reproductora en dos generaciones
Especies: Rata
Vía de aplicación: Ingestión
Método: Directrices de ensayo 416 del OECD
Resultado: negativo
- Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: Desarrollo embrionario y fetal
Especies: Conejo
Vía de aplicación: Ingestión
Resultado: negativo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de la toxicidad por administración repetida combinada con la prueba de detección de la toxicidad en el desarrollo y en la reproducción
Especies: Rata
Vía de aplicación: Ingestión
Método: Directrices de ensayo 422 del OECD
Resultado: negativo

Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: Estudio de la toxicidad por administración repetida combinada con la prueba de detección de la toxicidad en el desarrollo y en la reproducción
Especies: Rata
Vía de aplicación: Ingestión
Método: Directrices de ensayo 422 del OECD
Resultado: negativo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Vía de exposición : inhalación (polvo /neblina /humo)
Valoración : No se observaron efectos significativos a la salud en animales, a concentraciones de 0,2 mg/l/6h/d o menos.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

Especies : Rata
NOAEL : $\geq 2 \text{ mg/m}^3$
Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)
Tiempo de exposición : 28 Días

Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Componentes:

Polvo metálico de cobre:

- Toxicidad para los peces : CL50 : 8,1 µg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,792 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Chlorella vulgaris (alga en agua dulce)): 0,333 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 100
- Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 1 µg/l
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
- Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 100

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 1,3 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,05 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,976 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- EC10 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,658 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Factor-M (Toxicidad acuática) : 1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | 12.05.2023 |
| | | | Fecha de la primera expedición: |
| | | | 18.12.2009 |

aguda)

Toxicidad para los microorganismos : CI50 : 69 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Masa de reacción de N,N-bis(etilhexil)-metil-1H-benzotriazola-1-metanamina o 2H-benzotriazola-2-metanamina:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 60 %
Tiempo de exposición: 28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Eliminar, observando las normas locales en vigor.
Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación.
Los códigos de Desecho deben ser atribuidos por el usuario,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

si es posible de acuerdo con las autoridades de eliminación de desechos.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Envases contaminados : Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
A menos que se especifique de otro modo: desecharlo como si se tratara de un producto sin usar.

Número de identificación de residuo : Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

producto usado
12 01 12, Ceras y grasas usadas

producto no usado
12 01 12, Ceras y grasas usadas

embalajes vacíos
15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

| | |
|------|-----------|
| ADN | : UN 3077 |
| ADR | : UN 3077 |
| RID | : UN 3077 |
| IMDG | : UN 3077 |
| IATA | : UN 3077 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|------|--|
| ADN | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polvo metálico de cobre) |
| ADR | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polvo metálico de cobre) |
| RID | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polvo metálico de cobre) |
| IMDG | : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Copper metal powder) |
| IATA | : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

(Polvo metálico de cobre)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | Clase | Riesgos subsidiarios |
|-------------|-------|----------------------|
| ADN | : 9 | |
| ADR | : 9 | |
| RID | : 9 | |
| IMDG | : 9 | |
| IATA | : 9 | |

14.4 Grupo de embalaje

| | |
|---|-----------------|
| ADN | |
| Grupo de embalaje | : III |
| Código de clasificación | : M7 |
| Número de identificación de peligro | : 90 |
| Etiquetas | : 9 |
| ADR | |
| Grupo de embalaje | : III |
| Código de clasificación | : M7 |
| Número de identificación de peligro | : 90 |
| Etiquetas | : 9 |
| Código de restricciones en túneles | : (-) |
| RID | |
| Grupo de embalaje | : III |
| Código de clasificación | : M7 |
| Número de identificación de peligro | : 90 |
| Etiquetas | : 9 |
| IMDG | |
| Grupo de embalaje | : III |
| Etiquetas | : 9 |
| EmS Código | : F-A, S-F |
| IATA (Carga) | |
| Instrucción de embalaje (avión de carga) | : 956 |
| Instrucción de embalaje (LQ) | : Y956 |
| Grupo de embalaje | : III |
| Etiquetas | : Miscellaneous |
| IATA (Pasajero) | |
| Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) | : 956 |
| Instrucción de embalaje (LQ) | : Y956 |
| Grupo de embalaje | : III |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

| | | |
|--|---|---|
| REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) | : | Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas: Número de lista 75 Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor. Polvo metálico de cobre (Número de lista 75) N,N-dietil-p-(fenilazo)anilina (Número de lista 43) |
| REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). | : | No aplicable |
| Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono | : | No aplicable |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

Versión 13.0 Fecha de revisión: 03.08.2023 Número SDS: 10689219-00011 Fecha de la última expedición: 12.05.2023
Fecha de la primera expedición: 18.12.2009

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

| | | Cantidad 1 | Cantidad 2 |
|----|--------------------------------|------------|------------|
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 t | 200 t |

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 0 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Otra información : Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

Texto completo de las Declaraciones-H

H315 : Provoca irritación cutánea.
H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin Sens. : Sensibilización cutánea
ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -
Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha : Datos técnicos internos, datos SDS de las materias primas, de resultados de búsqueda del OECD eChem Portal y de la Agencia Europea de Productos Químicos, <http://echa.europa.eu/>

Clasificación de la mezcla:

| | |
|-------------------|------|
| Aquatic Acute 1 | H400 |
| Aquatic Chronic 1 | H410 |

Procedimiento de clasificación:

| |
|-------------------|
| Método de cálculo |
| Método de cálculo |

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



CU 800, 100g

| | | | |
|---------|--------------------|----------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 12.05.2023 |
| 13.0 | 03.08.2023 | 10689219-00011 | Fecha de la primera expedición: 18.12.2009 |

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta solamente para la manipulación segura, el uso, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y los vertidos y no se puede considerar como garantía o norma de calidad de cualquier tipo. La información proporcionada se relaciona solamente con el material específico identificado en la parte superior de esta SDS y puede que no sea válida cuando el material de la SDS se utilice junto con cualquier otro material o proceso, a no ser que se especifique en el texto. Los usuarios del material deben revisar la información y las recomendaciones en el contexto específico en el que se vaya a manipular, utilizar, elaborar y almacenar, incluso deben realizar una evaluación acerca de la idoneidad del material de la SDS en el producto final del usuario, si procede.

ES / ES